



NOTA INFORMATIVA EMITIDA POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ASUNTO: AGRUPACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y NUEVO CUADRO PRESUPUESTARIO DE LA EDUSI DE TUDELA

Antecedentes:

-Con fecha 3/10/2018 el Ayuntamiento de Tudela envió al Organismo Intermedio de Gestión (OI) la reprogramación presupuestaria de la EDUSI ajustada a la ayuda FEDER concedida minorada. Dicha reprogramación fue previamente aprobada en Junta de Gobierno Local celebrada el 29/09/2017.

-Con fecha 16/01/2018, la Unidad de Gestión del Ayuntamiento de Tudela, publicó la Convocatoria 2018 de expresiones de interés para que las unidades ejecutoras interesadas presentasen sus solicitudes. El marco presupuestario de dicha convocatoria era la reprogramación presentada y aprobada mediante Decreto de Alcaldía nº 1/2018, de fecha 16 de enero (Convocatoria que fue prorrogada hasta el 15/03/2018 mediante Decreto de Alcaldía nº 2/2018, de 23 de febrero).

-Con fecha 29/06/2018, el Ayuntamiento de Tudela, recibió por correo electrónico desde el (OI) evaluación de la reprogramación presupuestaria presentada. En dicho correo se le comunica al Ayuntamiento de Tudela que la reprogramación presupuestaria presentada no es elegible pues supondría una modificación de la EDUSI y que la reprogramación del presupuesto para que sea elegible deberá ser proporcional en todas sus líneas. La opción propuesta por el Ministerio que permitiría una flexibilización presupuestaria por objetivo específico del EDUSI, es la solicitud de agrupación de líneas de actuación siempre y cuando no se modifiquen el contenido, objetivos e indicadores de las líneas originales.

-Con fecha 19/10/2018 (por correo electrónico a gestionfeder) y 22/10/2018 (a ORVE, por errores en plataforma) el Ayuntamiento de Tudela presentó solicitud de agrupación de líneas de actuación que fueron aprobadas por el OI mediante correos electrónicos de fecha 31/10/2018 (Eje 12) y 7/11/2018 (Eje 13).

De todo ello se informa a las áreas Ejecutoras que presentaron expresiones de interés en la 1ª Convocatoria de 2018 cuyas solicitudes fueron aprobadas, y ponemos a su disposición el nuevo cuadro presupuestario de la agrupación de líneas, para que en aquellos casos que así lo consideren necesario soliciten ampliación de presupuesto en base a los nuevos límites presupuestarios por línea de actuación agrupada. Para ello tendrán que presentar a la Unidad de Gestión por registro del SAC Municipal, antes del 11 de diciembre de 2018, los siguientes documentos:

- Solicitud justificada del incremento del presupuesto de la operación.
- Nuevo presupuesto solicitado anualizado.
- Indicadores de productividad y resultado redefinidos en función del nuevo presupuesto.

La Unidad de Gestión estudiará las solicitudes recibidas y, en aquellos casos en los que se resuelva favorablemente, emitirá un nuevo DECA.

En Tudela a 14 de noviembre de 2018

Fdo. La Unidad de Gestión

